



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| 17 JUL 2020         |                |
| Recibido.....       | 8,03.....Hs.   |
| Exp. N°.....        | 39369.....C.D. |

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles y potenciales beneficios del fideicomiso propuesto a los directivos de la empresa Vicentín en el marco del concurso preventivo de acreedores iniciado en febrero de 2020 en el juzgado civil y comercial número 2 de Reconquista, ciudad cabecera del departamento General Obligado. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Explicación detallada de los puntos del fideicomiso ofrecido por el gobierno de la provincia de Santa Fe a los representantes de la empresa Vicentín en la reunión del miércoles 15 de julio de 2020 en el juzgado civil y comercial número de Reconquista.

Si el gobierno de la provincia cree que es ético ofrecer soluciones a directivos como el señor Máximo Padoán, inhabilitado de sus bienes por haber estafado al estado argentino por haber transferido dineros del Banco Nación a sus cuentas particulares entre agosto y diciembre de 2019.

Si el gobierno de la provincia tiene estimado el volumen del dinero que aportará para estos directivos de Vicentín en los próximos meses en caso de acordarse este proyecto.

Si el gobierno de la provincia sabe quién llevará adelante la conducción del fideicomiso.

Si el gobierno de la provincia ya estableció la identidad de los actores privados que formarán parte del fideicomiso de salvataje de estos empresarios que vaciaron Vicentín tal como se demuestra en la auditoría del Banco de la Nación Argentina, nudo del argumento del dictamen del fiscal federal Gerardo Pollicita del pasado 8 de julio de 2020.

Si el gobierno de la provincia ya se garantizó el pago de las deudas que tiene Vicentín con la Administración Provincial de Impuestos.

Si el gobierno de la provincia ya sabe qué tipo de operaciones se realizaron en el puerto de Reconquista, explotado por la empresa Río Norte SA desde 2004 en adelante.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Si el gobierno de la provincia archivó el informe de las irregularidades detectadas por la Inspección General de Personas Jurídicas en el manejo de estos empresarios de Vicentín.

Si el gobierno sabe o le consta que la empresa pagará sus deudas con los productores afectados por la estafa perpetrada.

Si el gobierno sabe o le consta que la empresa repatriará los por lo menos 400 millones de dólares que giró al extranjero entre agosto y diciembre de 2019.

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Mientras las causas penales contra los directivos de la empresa Vicentín no paran de suministrar información profusa y contundente del deliberado proceso de vaciamiento, lavado y fuga de dinero, el gobierno de la provincia de Santa Fe, el pasado miércoles 15 de julio de 2020, propuso en la sede del juzgado civil y comercial número dos de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, un plan de salvataje a partir de un fideicomiso, muy lejos de la propuesta original del presidente de la Nación, doctor Alberto Fernández, del lunes 8 de junio del mismo año.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Auditoría del Banco Nación permitió conocer que la empresa tuvo 795 millones de dólares en sus cuentas de la sucursal Reconquista entre agosto y diciembre de 2019 y que esos fenomenales montos de dinero se canalizaron en 1.418 transferencias bancarias destinadas a cuentas personales de sus directivos.

Entre ellos, Máximo Padoán, por lo cual tiene un pedido de inhabilitación de sus bienes por haberse llevado dineros del pueblo, dineros del Banco Nación, para sus cuentas personales, para sus bolsillos.

Este señor Padoán fue el que se reunió con el secretario de justicia de la provincia de Santa Fe, Gabriel Somaglia y acordaron avanzar en un plan de salvataje de la empresa a partir de la figura de un fideicomiso.

De acuerdo a las informaciones de los medios de comunicación “tras un intercambio de posiciones de casi dos horas, las partes coincidieron en la necesidad de empezar a diseñar un fideicomiso con los activos de la cerealera para evitar su desplome final”.

“Vicentin reconoció una crisis económica y de confianza. Nosotros expresamos el interés público en evitar la caída de una compañía de esta envergadura y que siempre es prioritario encontrar una salida consensuada, en este caso a través de un fideicomiso”, aseguró La Capital el secretario de Justicia provincial, Gabriel Somaglia, apenas finalizada la reunión conciliatoria.

“A partir de ahora se abre un canal de diálogo directo (entre el Ejecutivo santafesino y Vicentin) y el 30 de julio próximo volveremos a reunirnos con el juez para interiorizarlo sobre los avances en las negociaciones”, afirmó Somaglia.

Por lo pronto, el fideicomiso que despunta abarcaría a acreedores, accionistas e inversores al frente de la empresa, mientras que los actuales directivos deberían dar un paso al costado, según deslizaron anoche en la Gobernación. También jugarían un rol preponderante las cooperativas y la banca pública y privada, que engrosan la lista de reclamantes.

Pasadas las 17.30, ingresaron al despacho del magistrado Daniel Buyatti (presidente del directorio de Vicentin), Máximo Padoán (accionista) y Guido Ferullo (abogado de la firma). Lo propio hicieron la titular de la Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ) de Santa Fe, María Victoria Stratta, y Somaglia, como también los síndicos Ernesto García, Carlos Amut y Diego Telesco y un representante de la otrora intervención decretada por la Nación, devenida en una veeduría.

En ese contexto, Santa Fe revalidó su pedido de intervención para evitar la quiebra de la agroexportadora y, al mismo tiempo, avanzar con un plan de salvataje que eluda la expropiación propiciada en su momento por la Casa Rosada. E insistió en que los actuales administradores no están en condiciones de continuar al frente de la misma ya que fueron los que la llevaron al default.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Fue una reunión auspiciosa. Estamos frente a un camino que, esperemos, nos lleve a un buen resultado”, aseveró Padoán al retirarse del juzgado de la ciudad ubicada en el departamento General Obligado.

Es imprescindible, de parte del gobierno provincial, conocer qué garantía tiene de parte de estos empresarios de honrar las deudas contraídas y, por otro lado, es prioritario saber qué pone la provincia de Santa Fe para este esquema de fideicomiso.

Mientras el recorte presupuestario abunda en distintos sectores del estado provincial, salvar a estos empresarios que fugaron capitales, estafaron al pueblo argentino a través de la privatización de los fondos del Banco Nación, es una decisión que debe explicarse de manera cuidadosa y con detalles.

Si no, indefectiblemente, volveremos a ver la repetida película de un estado bobo y cómplice al servicio de delincuentes de guante blanco.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial